



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.090,1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO EN RELACIÓN A LA FECHA DE TERMINO DE LA RELACIÓN LABORAL.

LAJA, 18 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Correo de fecha 18/12/13 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", que solicita continuidad en el cargo, de la docente Srta. Bárbara Morales Campos, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 5710 del 03.12.13 que autoriza contratación en la dotación docente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" a la Srta. Bárbara Morales Campos, en reemplazo por licencia médica presentada por la Sra. Humbertina Figueroa Huecho.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Padem 2013.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de decreto alcaldicio N° 5710 del 03.12.13 en relación a la fecha de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el 20 de diciembre del 2013.

Nombre **Bárbara Irene Morales Campos**
Rut

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:/

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓